



## **La UPF por la lucha de los derechos económicos y mejoras reales en la carrera: incremento permanente de perceptores de productividad**

### **Queridas compañeras y compañeros:**

En el día de ayer se recibió en todas las fiscalías la propuesta de distribución de la productividad del primer semestre de 2025. Como habréis visto, se ha duplicado el número de perceptores, en casi todas las fiscalías.

Desde las primeras reuniones de la mesa de retribuciones en el año 2022, se detectó que los jueces tenían muy avanzado un aumento significativo de la masa total a repartir con objeto de acercarlo al 5 por ciento de toda la masa salarial, pero desde el Ministerio, no tenían nada previsto para los fiscales.

Ya en aquellas reuniones la UPF manifestó que si les pensaban subir la cuantía total a repartir por la productividad a la carrera judicial debían hacerlo también a la carrera fiscal.

Desde entonces, en todas las reuniones a las que se asistió desde la UPF, se mantuvo esta reclamación. Pero gracias al absoluto compromiso de la Fiscalía General del Estado, se ha conseguido la deseada y luchada materialización, no sólo en esta productividad sino en las sucesivas, logrando así una mejora permanente para la carrera fiscal.

Estos avances por los que hemos luchado incansablemente, tanto en materia de incremento de perceptores de productividad como en el aumento salarial mensual, nos motivan aún más para seguir avanzando en la mejora de nuestras condiciones laborales y económicas, pues son muchos los retos y necesidades que tenemos en nuestra carrera.

Secretariado de UPF

28 de octubre de 2025